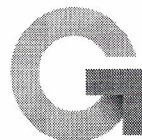
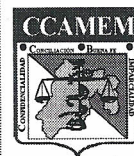




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



Unidad de Información  
Solicitud de Información 00007/CAMEM/IP/2013

Toluca de Lerdo, Estado de México, a siete de noviembre de dos mil trece.-----VISTA la solicitud de información presentada en fecha **veinticuatro de octubre del dos mil trece** registrada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), identificada con el número de Folio señalado al rubro, mediante la que requiere lo siguiente (SIC): ***"Solicito información sobre los bienes inmuebles propiedad de esta institución u organismo para 2013. Requero nombre del inmueble, dependencia ocupante, ubicación (dirección), superficie, valor y municipio en el que se ubica, y si los mismos se encuentran asegurados. Agradezco sus finas atenciones"***.

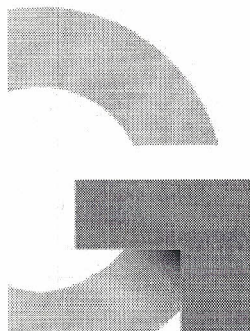
Respecto a la misma se dicta el presente-----

-----**ACUERDO**-----

Conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEM) y derivada del análisis de la misma, y toda vez que precisamente el artículo 11 de la ley antes citada, a la letra dispone "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información que **generen en el ejercicio de sus atribuciones**" y el artículo 41 de la ley de la materia establece que "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera **y que obre en sus archivos...**, en consecuencia y toda vez que los inmuebles que ocupa la Comisión y la Delegación en el Valle de México-Naucalpan son arrendados, la información solicitada no obra en archivos.-----

-----NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE-----

**ASÍ LO ACORDÓ EL DOCTOR GREGORIO FRANCISCO MENDOZA SÁNCHEZ. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN.- RÚBRICA**



**SECRETARÍA DE SALUD**  
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO